



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

93^a sesión plenaria

Jueves 21 de abril de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Jean Ping (Gabón)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Verbeke (Bélgica),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 164 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Informe de la Quinta Comisión (A/59/780)

El Presidente interino (*habla en francés*): Si no hay propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir el informe de la Quinta Comisión que hoy tiene ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en francés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones con respecto a la recomendación de la Quinta Comisión se han indicado claramente en la Comisión y constan en los documentos oficiales pertinentes.

Permítaseme recordar a los miembros que, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión

plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Asimismo, permítaseme recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos.

Antes de comenzar a adoptar medidas sobre la recomendación que figura en el informe de la Quinta Comisión, deseo informar a los representantes de que procederemos a adoptar una decisión de la misma manera en que se hizo en la Comisión.

La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 8 de su informe.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 59/292).

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 164 del programa.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

